

PROGRAMAS DE RIESGO

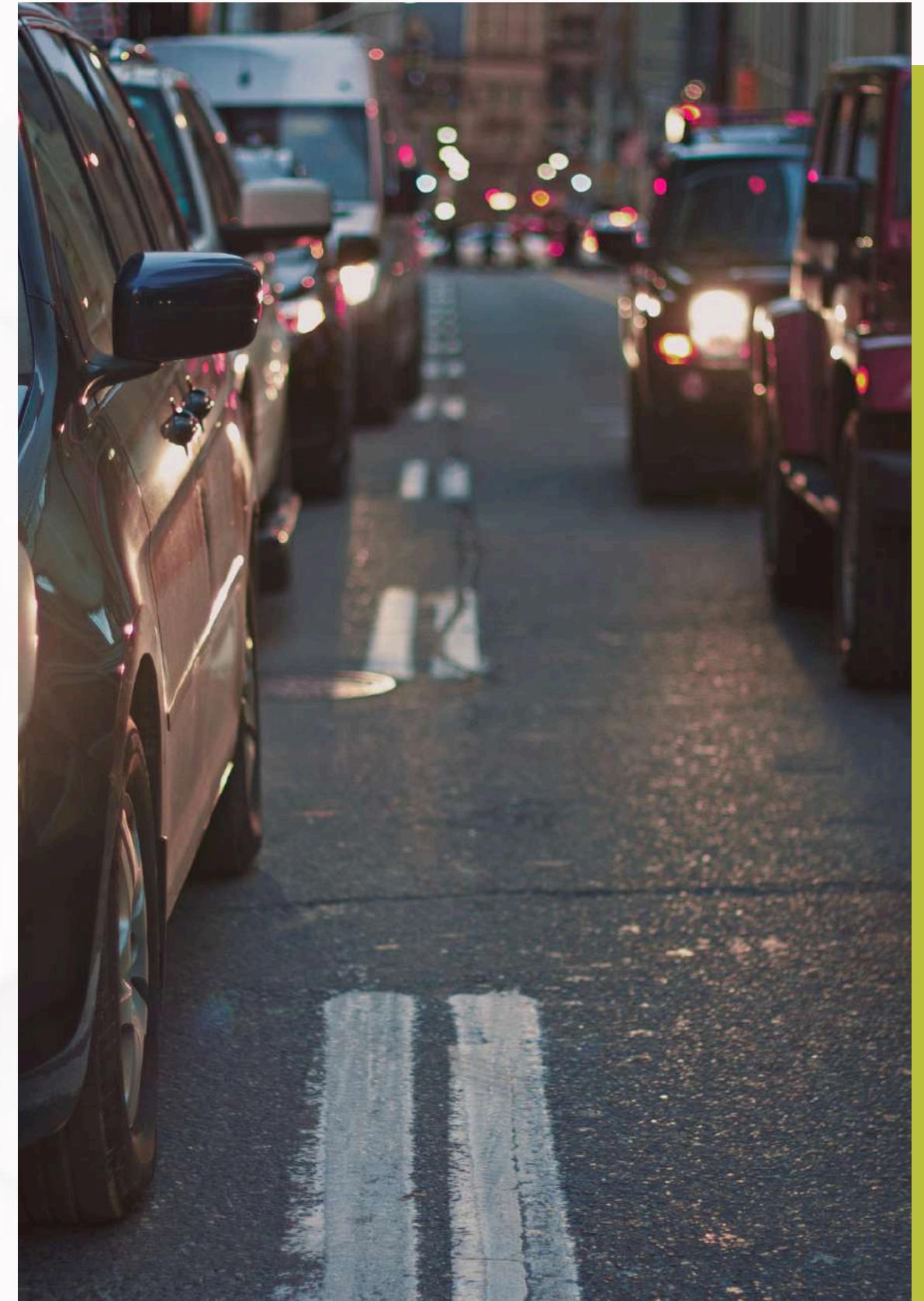
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)



¿QUÉ ES EL PESV?

EL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL en Colombia está dado por la **RESOLUCIÓN 40595 DE 2022:**

Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.



¿CÓMO SE DEFINE EL PESV?

Depende del tamaño y misionalidad de la empresa, la resolución establece niveles del PESV así:

NIVEL DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV		MISIONALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	
TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN	1. Básico	1. Empresas dedicadas a la prestación del servicio de Transporte Terrestre Automotor	2. Organizaciones dedicadas a actividad diferente al Transporte Terrestre Automotor
	2. Estándar	Entre 11 y 19 vehículos o entre 2 y 19 conductores,	Entre 11 y 49 vehículos entre 2 y 49 conductores,
	3. Avanzado	Entre 20 y 50 vehículos o entre 20 y 50 conductores,	Entre 50 y 100 vehículos entre 50 y 100 conductores,
		Más de 50 vehículos o más de 50 conductores,	Más de 100 vehículos o más de 100 conductores,

Por la misionalidad de la empresa y la cantidad de vehículos que tiene TNE SAS debemos cumplir los requerimientos de un PESV nivel AVANZADO (cumplimiento de los 24 pasos de la resolución 40595).

El PESV tiene unos **PROGRAMAS DE RIESGO** que debes conocer.



PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD SEGURA.

Este programa al igual que los demás del PESV busca cuidar la vida de nuestros colaboradores y demás actores viales.

Además, controlar y reducir el riesgo de accidentes causado por el exceso de velocidad.

Este programa está conformado por el uso de dispositivos de control de velocidad, GPS y jornadas de sensibilización y capacitación sobre la importancia de respetar los límites de velocidad

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD SEGURA.

Recuerda los límites de velocidad establecidos por TNE SAS:

Zonas residenciales y escolares: **30 KM/H**

Vías principales dentro de las ciudades: **50 KM/H**

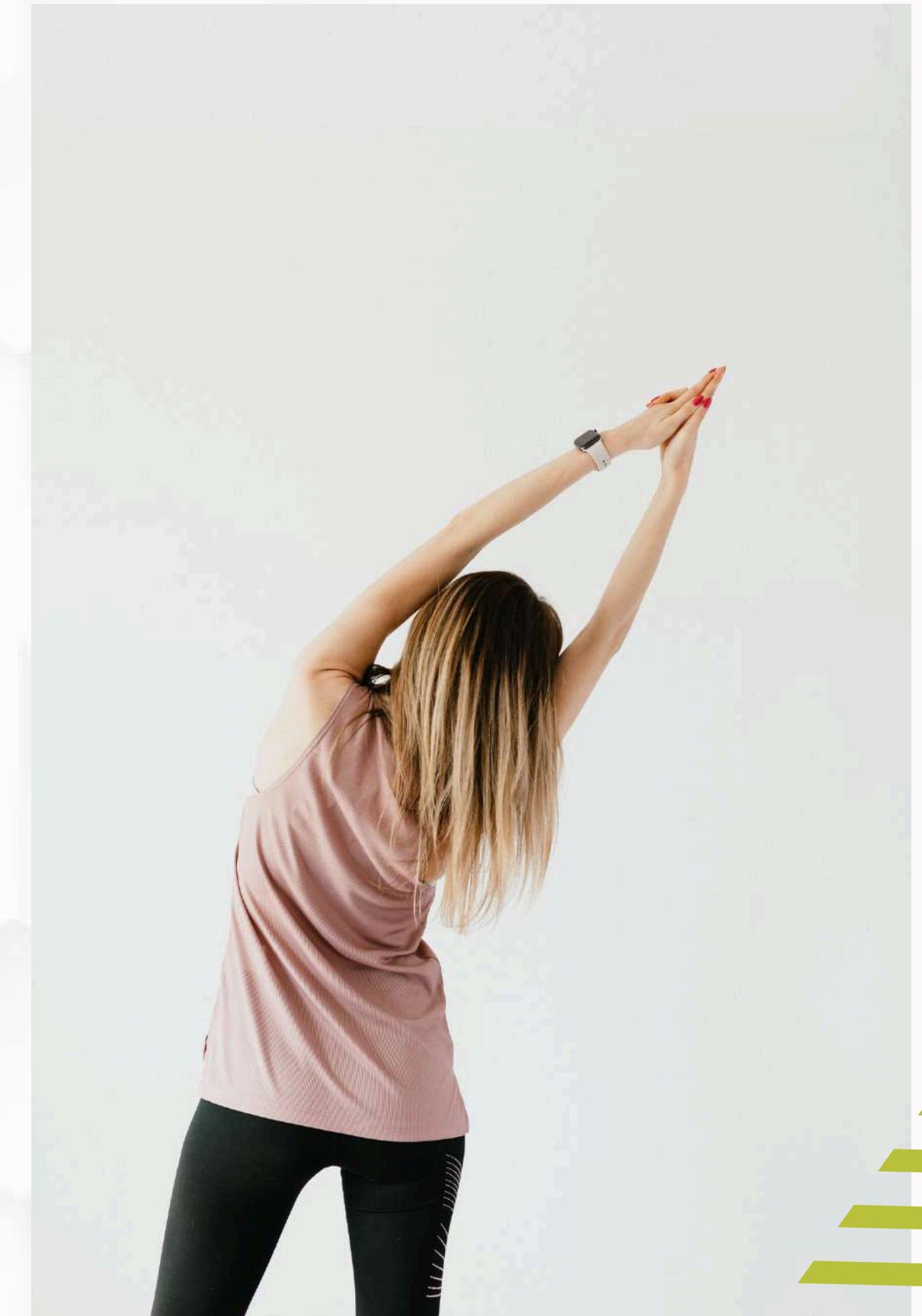
Vías nacionales **80 KM/H**



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FÁTIGA

Este programa se enfoca en reducir los accidentes ocasionados por conductores que presentan cansancio o fatiga.

Este programa está acompañado de capacitaciones sobre hábitos de vida saludables, higiene del sueño y las pausas activas durante la jornada laboral.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN



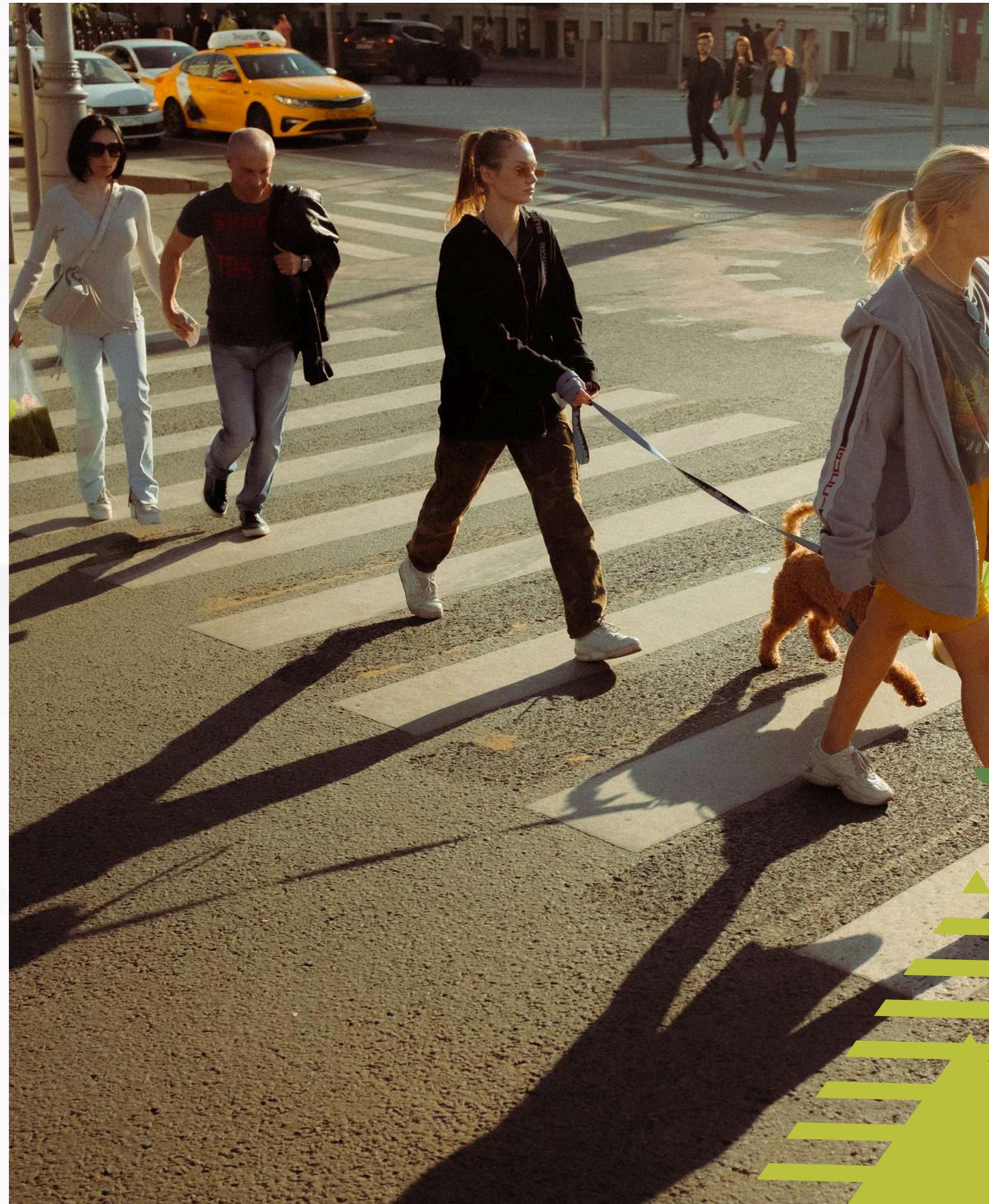
Tiene como objetivo minimizar la accidentalidad provocada por distracciones, como el uso del celular durante la conducción.

Este programa está acompañado de capacitaciones sobre el riesgo del uso de dispositivos electrónicos durante la conducción, además se apoya del plan piloto de instalación de cámaras de distracción dentro de los vehículos.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ACTORES VIALES VULNERABLES.

Establece directrices para proteger a peatones, ciclistas, motociclistas y pasajeros, busca fomentar hábitos y comportamientos seguros en las vías por parte de todos los actores viales de TNES SAS.

Se acompaña del programa de capacitaciones.



PROGRAMA CERO TOLERANCIA A LA CONDUCCIÓN BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



Este programa esta creado para controlar el estado de los conductores y el consumo de sustancias que puedan afectar su capacidad de manejo, sensibilizar sobre los efectos que produce el alcohol y las sustancias sicoactivas en la conducción y en la calidad de vida de los seres humanos.

Está acompañado de tamizajes de alcohol y sustancias psicoactivas que se realizan de manera aleatoria y del programa de capacitaciones y sensibilización.

RECUERDA

Estos programas están creados para proteger la vida de todos los actores viales de TNE SAS, prevenir la ocurrencia de siniestros viales y buscan fortalecer una cultura de conciencia vial en todos los colaboradores.

El apoyo, cumplimiento y participación en estos programas hace que cada día podamos salvar vidas mientras nos movilizamos.

MUCHAS GRACIAS

